UOC-MUVH Nº 921/21

Asunción, 12 de octubre de 2021

Señores
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Correo: katherin.otazu@laley.com.py
P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes, con referencia a la Contratación Directa N° 12/2021 **"Suscripción a la Revista Jurídica La Ley y la Revista Anales de Legislación Paraguaya Online Online con Modelos Contractuales y Judiciales" ID Nº 396.454**, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), a fin de notificarles que por Resolución Nº 2.076 de fecha 11 de octubre de 2021, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a vuestra empresa, por un monto de Gs. 46.800.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Mil). Se adjunta, el Informe de Evaluación y la Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Guillermo Narciso Pereira Meza

De: Guillermo Narciso Pereira Meza
Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 13:38
Para: 'katherin.otazu@laley.com.py'
Asunto: notificación de adjudicación
Datos adjuntos: inf de eval.pdf; notif adju.pdf; resol 2076.pdf

Por el presente se notifica adjudicación en llamado.-

Se adjunta documentación respectiva.-

Abg. Guillermo Pereira UOC